



7°. FESTIVAL DE CINE Y VIDEO COMUNITARIO COMUNA 13

“LA OTRA HISTORIA”

1. Reglamento de la Convocatoria

1.1 El 7° Festival de Cine y Video Comunitario Comuna 13 “La Otra Historia” 2017, tiene como tema central “Los colectivos audiovisuales en la construcción de una cultura de Paz.

1.2 La participación en El 7° Festival de Cine y Video Comunitario Comuna 13 “La Otra Historia” está abierta a todos los realizadores comunitarios, independientes, organizaciones populares, productores comunitarios de TV local, de televisoras comunitarias, estudiantes universitarios y de educación no formal y productoras sociales. Estos públicos desde diferentes manifestaciones y grupos poblacionales: jóvenes, mujeres, indígenas, afros, LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales), gestores culturales, sindicales, etc.

1.3 El Participante autoriza al Festival para que sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización pueda efectuar la difusión pública de su nombre y/o voz y/o imagen en cualquier medio, incluyendo: medios televisivos, gráficos, Internet y/o cualquier otro medio de difusión o comunicación creado o a crearse, a su criterio, sin limitación de tiempo ni territorio.

1.4 Así mismo, el participante autoriza expresamente al Festival a compaginar y editar las obras con fines promocionales y/o institucionales del Festival, sin límite de tiempo ni de territorios, y por cualquier medio que se trate: audiovisuales, gráficos, vía pública, etc.

1.5 El 7° Festival de Cine y Video Comunitario Comuna 13 “La Otra Historia” se realizará en la ciudad de Medellín, Colombia, en diversos espacios de esta, tanto centrales, universitarios como barriales y comunitarios pero cuyo epicentro será la comuna 13 de la ciudad de Medellín, el evento se realizara del 25 al 30 de Septiembre de 2017.



2. Objetivo General.

El objetivo del 7° FESTIVAL DE CINE Y VIDEO COMUNITARIO COMUNA 13 "LA OTRA HISTORIA 2017", es propiciar un espacio de intercambio de saberes a nivel local, regional, nacional e internacional, compartiendo conocimientos e imaginarios de los realizadores audiovisuales y comunicadores, construyendo lazos de confianza en la capacidad y vocación de construcción colectiva; construyendo escenarios de participación, donde se pueda ejercer ciudadanía y concertación de lo público desde el audiovisual y los medios alternativos de comunicación.

2.1 Objetivos específicos:

- Contar y narrar la "Otra Historia" de la comuna 13 de Medellín.
- Cambiar la percepción que se tiene a nivel local, municipal, regional, nacional e internacional de la comuna 13 de Medellín, mediante la difusión de piezas audiovisuales que den cuenta de los diferentes procesos sociales, culturales, políticos y de re construcción del tejido social en la comuna.
- Crear un espacio que permita la construcción colectiva de la identidad audiovisual comunitaria.
- Promover la movilización de la comunidad y visitantes por territorios de la comuna 13, donde se han generado fronteras imaginarias.
- Intervenir el espacio público mediante la exhibición de material audiovisual local, nacional e internacional.
- Realización de una Maleta audiovisual de producciones locales de la comuna 13 y de la ciudad, donde se promueva la convivencia y las buenas prácticas de construcción de comunidad, como material de apoyo, fomento e investigación del audiovisual local, dirigido y puesto a disposición del público en general, entidades públicas y privadas (sectores culturales y de medios), colectivos y organizaciones sociales, institución educativa, invitados, conferencistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales web locales, departamentales y nacionales.
- Estimular los procesos de creación audiovisual comunitaria a través de la formación y la asesoría colectiva - Posibilitar redes de distribución de piezas audiovisuales de las productoras audiovisuales comunitarias.



- Expandir el campo de acción de cada uno de los colectivos permitiendo interactuar con otros colectivos que trabajen en campos pertenecientes a otras disciplinas.
- Formar al público masivo frente a la recepción de los productos realizados por este tipo de productores comunitarios.
- Acercar a la industria privada al medio para que sienta interés por este tipo de proyectos y pueda financiarlos

3. Categorías

3.1 Las Categorías del Festival son:

- Documental
- Ficción
- Video Clip, Animación y Video Experimental
- Video Profesional/Universitario con comunidades
- Del Aula al Cine.(Procesos de Formación Audiovisual con I.E de la ciudad)

Se realizara la **Muestra Internacional** que no estará en competencia oficial y cuyo país invitado es Mexico.

El Festival asume el concepto de realización comunitaria a aquellas obras en las cuales la comunidad ha asumido un papel activo en el proceso creativo y técnico de la realización audiovisual en concurso.

3.2 En las Categorías de Documental y Ficción Comunitaria se recibirán cortos y largometrajes realizados en territorio colombiano luego del 1 de Enero del 2015.

3.3 En la Categoría de Video Clip, Animación y Video Experimental se recibirán obras que tengan una duración máxima de 10 minutos realizados en territorio Colombiano luego del 1 de Enero del 2015.

3.4 En la Categoría de Video Profesional/Universitario con comunidades se recibirán cortos y largometrajes (documental y ficción) realizados por profesionales y/o estudiantes y profesores de Universidades de Colombia o Productoras de carácter independiente o comercial realizados luego del 1 de Enero de 2015.



3.5 Las obras pueden haber sido realizadas originalmente en cualquier soporte: Fílmico (16 mm o 35 mm) o Video (Digital 8, Mini Dv, DV CAM, Beta, HDV, HD entre otros).

3.6 Los formatos de exhibición permitidos son:

Digital: DVD

4. Recepción de Obras

4.1 La Ficha de Inscripción estará disponible en www.fullproducciones.com o se puede solicitar al email: festivalcomunitariocomuna13@gmail.com.

4.2 Los participantes deberán enviar dentro de un sobre cerrado: la Ficha de Inscripción completa y firmada junto con las 3 (tres) copias en DVD de la pieza audiovisual con una etiqueta en la que se identifique el nombre de la obra y el nombre del participante. Una de las copias deberá incluir una caja con portada para su posible exhibición en el evento. Aquellas fichas que estén mutiladas, incompletas, ininteligibles, inexactas, contengan datos falsos, irregulares o que cuyos ítems no estén de acuerdo de alguna forma u otra con las condiciones del presente Festival, serán automáticamente descartadas de la participación en el mismo. Las mismas deberán ser acompañadas por una fotocopia del Documento de Identidad del/los responsable/s de la realización como prueba de edad y residencia. Los menores entre 13 y 18 años podrán participar a través de la inscripción de un tutor o acompañante quien será responsable de recibir todas las notificaciones generales en el caso de que el menor fuera acreedor a alguna categoría o recibiera algún premio definido o a definir.

4.3 Las obras podrán ser enviadas por plataformas como wetransfer, dropox o Click for Festivals, siempre y cuando se mantenga la calidad de la pieza audiovisual y se envíe el formulario de inscripción debidamente firmado.

4.4 Responsabilidad sobre la obra remitida. En todos los casos, el y/o los realizadores cuyas firmas figuren en la ficha impresa enviada, serán ellos únicos y total responsables de cualquier reclamo de terceras partes con respecto a cláusulas contractuales cualesquiera preexistentes relacionadas con la difusión y/o explotación de la obra, derechos sobre el uso de bandas de sonido comerciales con derechos de autor, derechos sobre el uso de la voz y/o imagen de las personas que actúan en la obra y de reclamos sobre el contenido que pudiera ofender la moral y/o las buenas costumbres a través de imágenes de violencia extrema, desnudez o sexo explícito indiscriminadas. En dicho caso la organización del Festival hará valer el concepto del presente inciso.

No es obligatorio pero para aquellos que deseen hacer parte del Catálogo del Festival deben adjuntar en un CD: material de prensa necesario para la difusión, imágenes para catálogo,



(formato .jpg calidad mínima 300 dpi), imagen del póster, fotografías, diseño de portadas, trailer, etcétera.

4.5 En caso de que las obras enviadas al Festival incluyan música de autor, estas deberán contar con los derechos respectivos y/o dar el crédito adecuado a los autores de las pistas musicales. El responsable o los responsables debe/en tener los derechos sobre las imágenes, sonidos o cualquier otro derecho de propiedad intelectual que utilice para la realización de las producciones. Este se hace responsable de cualquier inconformidad por parte de algún tercero, el Festival no exige estos documentos pero el participante debe tenerlos, El Festival no se hace responsable de las legalidades de las obras en competencia.

4.6 Los sobres de los participantes serán recibidos hasta el 31 de Agosto de 2017, sin excepción alguna, en la siguiente dirección:

7° Festival de Cine y Video Comunitario Comuna 13 "La Otra Historia" :

Cra 105 B No. 34BB 94 Barrio Villa Laura-San Javier

Centro de Integración barrial Corapas

Tel: 5094966 Cel 317 753 97 05

Medellín Colombia, Colombia

3.7 Para aquellos participantes que envíen sus obras por correo u otra empresa de Transporte, se tomará en cuenta como fecha de entrega la indicada en el matasello postal o en la guía de envío.

3.8 Información sobre selección. No más tarde del 15 de Septiembre del 2017, la organización del Festival comunicará a los interesados las películas elegidas por el Comité de Selección para integrar la exhibición de la muestra y poder llegar a ser acreedoras a algún tipo de reconocimiento previamente establecido o a establecer.

3.9 El sólo hecho de participar en el Festival implica el conocimiento y la aceptación del presente Reglamento.

La firma de los formularios de participación presupone la aceptación de las condiciones del presente reglamento.

Dado en Medellín el 01 de Junio de 2017.